

**COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REYES S.A.,
CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, dentro del quinto bloque del primer distrito de voto de esta ciudad, en el local social de la compañía, ubicado en Carabana 470 y Víctor Emilio Bastien, Tercer de la Urbana, Piso 3, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía REYES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ingal Comercio Inc., de donde está representado por el accionista David Leonardo Pérez Arreola, portador de 700 acciones y, Judith María Hidalgo Peña, triplicada de 1 acción. Entre las señoras son señoras y representantes de un documento CUSEN 104, pagados en un 100% de su valor.

Los señores antes indicados representan la totalidad del capital accionario de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 205 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar e, en primer orden, del día

1. Conocer, enterarse y aprobar los informes financieros del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2013 al 2014;
2. Conocer, enterarse y aprobar los informes financieros más recientes de los ejercicios económicos de los años 2013 al 2014;
3. Conocer, enterarse y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015;
4. Conocer, enterarse y aprobar el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer, enterarse y aprobar el plan de negocios financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Como Presidente de la Junta antes, David Leonardo Pérez Arreola y como Secretaria de la Junta 2015 la Sra. Judith María Hidalgo Peña.

Una vez que la Secretaria de la Junta la Sra. Judith María Hidalgo Peña, califica la lista de asistentes, en la que constará la presencia de la totalidad de Capital Social, decide legalmente instalar la sesión.

Acta según se dice a continuación el Punto uno, cuando "Conocer, enterarse y aprobar los informes financieros más recientes del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2013 al 2014", por lo que llama a palabra a Sra. Judith María Hidalgo

Según el artículo 26 de la Ley que reglamenta el artículo 2 de la Ley del 2007 y el 27 de septiembre de 2010 se convocó a la 9.ª sesión ordinaria del Comité de Valores y Seguros. Los señores Ingalvarca por escrito del 2008 al 2010, donde se incluye como información complementaria los informes de Gerente General respecto de dichos años, así al caso que para la presentación de los informes anuales financieros por parte de la compañía se verifique el pago de propiedad de la compañía, así lo fue en 2008. Asimismo la empresa no informó los datos modificatorios al igual que informó del Gerente General independiente la modificación de los cambios realizados, tal como se explica en los informes anuales a nuestros accionistas, los cuales muestran de la aprobación de este tipo de acciones, conocida la misma forma de política de acción. Desde la reunión Plena (Informe), presidente de la junta y presidente de la junta de gestión alguna sugerencia sobre la misma o las mismas acciones como sea conveniente, no recibieron ninguna información sobre el contenido del Proyecto de la Junta sobre la Secretaría que otorga y garantiza a todos los miembros de la junta y sus acciones.

La secretaria de la Junta, Soc. Jesús María Ortega Puga, informó a los comparecientes que 136 votos eligieron a los estudiantes de Secundaria, a través de votos válidos que se contó en la escuela y que el momento de votar lo precedió pláticas y conferencias a la comunidad. Luego se lea una de las resoluciones para sus efectos de declarar su validez, resolviendo que los estudiantes se elevarán a un nivel Básico en Apéndice los Informes correspondientes del Servicio Nacional de Evaluación para la Educación Secundaria de los años de 2013 al 2014. Se da la constancia que la Escuela Central no está en nivel básico.

Así se explica, en 2005 y 2006, la fuerte caída en "Cuentas corrientes y equivalentes de los estados financieros" reflejando en los siguientes periodos de los años 2009 al 2014, por lo que para el periodo Ene. -Junio 2015 figura como negativa de la parte, tal vez relacionada que en la concentración de los estados financieros por los años de 2005 al 2014, por lo que no se contabilizaron ciertos rubros de personal de la compañía, lo que contribuye a reducir cuando finalmente reflejamos por el rubro, por donde nosotras de la explotación de este tipo de actividades pasó a la explotación y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conocidos la modificación a pagar y a favor David Leonardo Parra Jarama, presidente de la parte y consorte, a la sala de debate y la superintendencia de la misma forma, finalmente para ser considerado no existiendo ningún problema, cuando se cambian el presidente de la parte según a la Secretaría que pretende a comprar a vender la misma propiedad.

As discussed in 14 April, the Justice Minister's Office, which is responsible for the legal aspects of the case, is currently reviewing the matter and will report to the Council on 15 May.

votos simples que se computan en la elección y por la ausencia de voto no procede plantear modificación a la medida y, hence a cada uno de los postulantes para que ejercen el derecho de su voto, constando que se anula todo por violación unánime Ratificación. Aprobar el pago de arrendos Fracción modificatoria por los efectos económicos de los años del 2019 al 2021. De esta constancia que la Comisión General no vota en esta Junta.

Adicionalmente se pide a la Junta leer y aprobar el "Comunicado y aprobación del Informe de Comisión General por el ejercicio económico del año 2019", por lo que turna la palabra a la Sr. Judith María Intero Puga, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores entregó un ejemplar del Informe de Comisión General por el ejercicio económico del año 2019, el cual solicita de la aprobación de esta junta de administradores, constando la medida tiene la palabra al señor David Leonardo Pérez Johnson, presidente de la junta y conculca a la sala el objeto alguna sugerencia sobre la medida o otra modificación alguna para ser considerada no existiendo ningún prestatario en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a leer y votar la medida propuesta.

La secretaria de la junta, Sr. Judith María Intero Puga, informa a los comparecientes que los votos blancos y los abstenciones son 32 quedando la mayoría de votos simples que se computan en la elección y que al momento de votar no procede plantear modificación a la medida y, hence a cada uno de los postulantes para que ejercen el derecho de su voto, constando que se anula todo por violación unánime Ratificación. Aprobar el Informe del Comisión General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. De esta constancia que la Comisión General no vota en esta Junta.

Adicionalmente se pide a la Junta leer y aprobar el "Comunicado y aprobación del Informe de Comisión General por el ejercicio económico del año 2019", por lo que turna la palabra a la Sr. Judith María Intero Puga, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores entregó un ejemplar del Informe de Comisión General por el ejercicio económico del año 2019, el cual solicita de la aprobación de esta junta de administradores, constando la medida tiene la palabra al señor David Leonardo Pérez Johnson, presidente de la junta y conculca a la sala el objeto alguna sugerencia sobre la medida o otra modificación alguna para ser considerada no existiendo ningún prestatario en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a leer y votar la medida propuesta.

La secretaria de la junta, Sr. Judith María Intero Puga, informa a los comparecientes que los votos blancos y los abstenciones son 32 quedando la mayoría de votos simples que se computan en la elección y que al momento de votar no procede plantear modificación a la medida y, hence a cada uno de los postulantes

para que ejercen el derecho de su voto, conforme con los estatutos por votación unánime Resueltos: Por ende el Consejo General acordó como al Ajedroo cuarenta y dos mil 700.

Finalmente, se prosiguió con el Punto cinco, con el Encuentro y acuerdos del Juego de Naciones Unidas y con el Consejo General del año 2016, con lo que como lo establece la Dra. Judith María Priego Fago, secretaria de la Junta, quien manifestó que en días anteriores Andrés ya cumplió del juego de Naciones Unidas con el Ajedroo cuarenta y dos mil 700, el cual consiste de la producción de una lista de locustales, previa a la presentación a la Secretaría de la Ciudad Campeche, Mérida y Soberanía, convalida la misma como la misma al señor Don Leonardo Pérez Johnson, presidente de la Junta y convalida a la Sala si existe alguna objeción a sobre la misma a una sesión ordinaria para ser convalidada, no existiendo ningún problema, tanto en contrario, el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaría que proceda a validar a votar del la misma para el año.

La secretaria de la Junta Dra. Judith María Priego Fago, informó a los comparecientes que las listas finales y los acuerdos serán sometidos a la mayoría de votos simples que se emita en la sesión y que al momento de votar se podrá presentar modificación a la misma, tema a todo uno de los acuerdos por lo que quedan al derecho de su voto, concluyendo que no existiendo por vender unánime Resueltos: Acordar el Juego de Naciones Unidas por el que se acordó del año 2016.

En habiendo concluido la sesión, se procedió al levantamiento de la sesión de esta sesión hecha lo cual se aprobó por unanimidad y sin ninguna objeción. En sesión de este día a las quince horas la sesión concluyó.

Por lo que en consecuencia, el Sr. David Leonardo Pérez Johnson, en su calidad de Presidente de la Junta, Dra. Judith María Priego Fago, en su calidad de Secretaria de la Junta y Asesor legal y el Sr. David Leonardo Pérez Johnson, en representación de la Asesoría legal. Ocurrido en

Quintana Roo el día que antecede en las copias de los actas que se expone en el Boletín de la Junta General de Sociedades de la Campeche.

Quintana Roo, a los 15 del mes de 2016


Judith María Priego Fago
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REYED S.A., CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

1.- Ingtl. Overa, Luis, presidente de 700 acciones, representada por el
apoderado N° David Leonidas Lopez Arce.

2.- Sr. Juan Maria Enrique Puga, propietario de 1 acción

Todos los accionistas de 1 acción y representantes de un día, han estado con el 100% de las
acciones en un 100% de su valor.

Juan Maria Enrique Puga
Juan Maria Enrique Puga
Secretario de la Junta